



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 12:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 14 de febrero de 2026. El Funcionario,

CONCURSO C2
Curso 2024-2025
Acta 54.2

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
PROFESORADO CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

María Mercedes Sabido Rodríguez

LAS VOCALES:

Aurelia Álvarez Rodríguez

Mª del Pilar Maestre Casas

María Ángeles Sánchez Jiménez

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: DL4069
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación: TC
Departamento: DERECHO PRIVADO
Área: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
Localización: FACULTAD DE DERECHO
Duración: 6 años
Tipo de contrato: LABORAL

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos, excluyendo definitivamente por no subsanar a:
PARRO PICO, LUIS MIGUEL
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan.
- 3º. Proponer para su contratación a **CALZADO LLAMAS, ANTONIO JESÚS**

De acuerdo con las bases que rigen esta el aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato."

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Código Seguro De Verificación	ytw13kF820ns3i8yx38U2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacinto Ramón Martín Jiménez - Sede Vicerrector de Profesorado	Firmado	14/01/2026 11:10:30
	María del Pilar Maestre Casas	Firmado	14/01/2026 10:59:43
	María Angeles Sanchez Jimenez	Firmado	14/01/2026 06:50:46
	Aurelia Alvarez Rodriguez	Firmado	13/01/2026 22:34:18
	María Mercedes Sabido Rodríguez	Firmado	13/01/2026 20:02:01
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ytw13kF820ns3i8yx38U2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




**APLICACIÓN DE BAREMO
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**

PLAZA CLAVE DL4069
ANEXO AL ACTA 54,2
ÍNDICE F 1,33
LOS APARTADOS 5a.1, 5a.2, 5a.3 y 5b se ajustarán usando el índice F

Solicitantes	CALZADO LLAMAS, ANTONIO JESÚS	ILDEFONSO MENDONÇA, MARÍA JULI	VELÁZQUEZ VIOQUE, MARÍA SANDRA	Solicitantes
2a	5,448	3,450	3,480	2a
2b	6,000	6,000	0,000	2b
2c	2,320	2,020	0,000	2c
2d	1,940	0,000	0,000	2d
2e	3,000	3,000	0,000	2e
2	18,708	14,470	3,480	2
2N	1,871	1,447	0,348	2N
3a.1	13,040	0,000	0,000	3a.1
3a.2	0,000	0,000	0,000	3a.2
3a.3	0,000	0,000	0,000	3a.3
3b	0,000	0,000	0,000	3b
3	13,040	0,000	0,000	3
3N	1,304	0,000	0,000	3N
4a	1,200	0,000	0,000	4a
4b	0,000	0,000	0,000	4b
4c	0,000	0,000	0,000	4c
4d	0,000	0,000	0,000	4d
4e	0,250	0,250	0,000	4e
4f	0,000	0,000	0,000	4f
4g	0,000	0,000	0,000	4g
4	1,450	0,250	0,000	4
4N	0,508	0,088	0,000	4N
5a.1	3,600	9,000	0,000	5a.1
5a.2	0,635	0,257	0,000	5a.2
5a.3	4,050	2,250	0,000	5a.3
5b	0,900	0,338	0,000	5b
5c	2,750	0,620	0,000	5c
5d	0,000	0,000	0,000	5d
5e	0,000	0,000	0,000	5e
5f	0,000	0,000	0,000	5f
5g	0,000	0,000	0,000	5g
5	11,935	12,465	0,000	5
5N	4,177	4,363	0,000	5N
6	0,000	0,000	0,000	6
6N	0,000	0,000	0,000	6N
TOTAL	7,860	7,077	0,000	TOTAL
(*)		s		

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

Código Seguro De Verificación	ytW13kF820ns3i8yX38U2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jacinto Ramón Martín Jiménez - Sede Vicerrector de Profesorado	Firmado	14/01/2026 11:10:30	
	María del Pilar Maestre Casas	Firmado	14/01/2026 10:59:43	
	María Angeles Sanchez Jimenez	Firmado	14/01/2026 06:50:46	
	Aurelia Alvarez Rodriguez	Firmado	13/01/2026 22:34:18	
	María Mercedes Sabido Rodríguez	Firmado	13/01/2026 20:02:01	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ytW13kF820ns3i8yX38U2w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**APLICACIÓN DE BAREMO
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**

PLAZA CLAVE DL4069
ANEXO AL ACTA 54.2

LISTA ORDENADA DE CANDIDATOS

Nombre	Puntuación
CALZADO LLAMAS, ANTONIO JESÚS	7,860
ILDEFONSO MENDONÇA, MARÍA JULIA	7,077
VELÁZQUEZ VIOQUE, MARÍA SANDRA	0,000

Código Seguro De Verificación	ytW13kF820ns3i8yX38U2w==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacinto Ramón Martín Jiménez - Sede Vicerrector de Profesorado		Firmado	14/01/2026 11:10:30
	María del Pilar Maestre Casas		Firmado	14/01/2026 10:59:43
	María Angeles Sanchez Jimenez		Firmado	14/01/2026 06:50:46
	Aurelia Alvarez Rodriguez		Firmado	13/01/2026 22:34:18
	María Mercedes Sabido Rodríguez		Firmado	13/01/2026 20:02:01
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ytW13kF820ns3i8yX38U2w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

